



Resolución Directoral

N° - 2025 - MINCETUR/SG/OGA/OP

VISTO:

El Memorándum N° 242 - 2025 - MINCETUR/SG/OGA/OTDA del Director de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, derivado por la Oficina General de Administración; y el Informe N° 404-2025-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 410-2024-MINCETUR/SG/OGA se designó temporalmente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 al señor **ROBERTO BEL URBINA** como Director de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el mismo que suscribe Contrato Administrativo de Servicios con la entidad como Asesor para la Secretaria General, el cual se mantiene vigente hasta la fecha;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 1168-2020-MINCETUR/SG/OGA-POR CONVOCATORIA, la señora **SHEYLA NELLY PRADO GUEVARA** suscribe contrato con la entidad como Coordinadora de Gestión Archivística para la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Administración, el cual se mantiene vigente hasta la fecha;

Que, mediante Memorándum N° 242 - 2025 - MINCETUR/SG/OGA/OTDA, derivado por la Oficina General de Administración, el señor ROBERTO BEL URBINA, Director (e) de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo propone a la señora SHEYLA NELLY PRADO GUEVARA, Coordinadora de Gestión Archivística para asumir la encargatura de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, debido a que hará uso de su descanso vacacional los días 18 y 19 de junio de 2025 (02 días) y permiso por onomástico el día 20 de junio de 2025 (01 día);

Que, mediante Informe N° 404-2025-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP la Sub Dirección de Personal, concluye que resulta viable la designación temporal las funciones de Directora de la

Oficina de Trámite Documentario y Archivo a la señora SHEYLA NELLY PRADO GUEVARA, en adición a sus funciones de Coordinadora de Gestión Archivística, toda vez que el señor ROBERTO BEL URBINA quien ocupa el puesto de Director (e) de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, estará ausente temporalmente del 18 al 20 de junio de 2025;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto por el que se designe temporalmente a la señora SHEYLA NELLY PRADO GUEVARA, Coordinadora de Gestión Archivística, las funciones de Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, del 18 al 20 de junio de 2025, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del señor ROBERTO BEL URBINA;

Que, el literal literal n) del artículo 6° de la Resolución Ministerial N° 384-2024-MINCETUR, se delegó en el/la Director/a de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el ejercicio fiscal 2025, entre otras, las facultades en materia de recursos humanos de “expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen de los Decreto Legislativos N°276, 728 y 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC) hasta el Nivel F-5.”;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – RIS del MINCETUR, aprobado por Resolución Secretarial N° 158-2018-MINCETUR, y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias; y, la Resolución Ministerial N° 384-2024-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 18 de junio de 2025, a la señora **SHEYLA NELLY PRADO GUEVARA**, Coordinadora de Gestión Archivística, las funciones de Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del señor ROBERTO BEL URBINA;

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la servidora designada por el artículo 1 de la presente Resolución, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Unidad Funcional de Integridad, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y Comuníquese,

Firmado digitalmente
JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA
Director
Oficina de Personal
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo